



RE: INSTRUCCIONES AUDIENCIA: Indicaciones RE: CITACIÓN NUEVA FECHA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN 594 E-2025-258892 SINEISTRO 10322965

Desde Clara Stella Estrada Rosero <cestrada@gha.com.co>

Fecha Jue 24/07/2025 16:58

Para audiencias@laequidadseguros.coop <audiencias@laequidadseguros.coop>

CC Laura Andrea Cruz Rincón <lcruz@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Kevin Orozco Rua <korozco@gha.com.co>

2 archivos adjuntos (911 KB)

CONSTANCIA DE NO ACUERDO AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN 594 E-2025-258892; 594 E-2025-258892
Constancia_noAcuerdo.pdf;

Atento saludo,

Siniestro: 10322965

Caso OnBase: 234378

Fecha de siniestro: 11 de diciembre de 2022

Fecha de creación: 19 de junio e 2025

Póliza: AA031590

Producto: 0116

Tomador: TAX ANTIOQUIA LTDA

Asegurado: CHAVERRA FLOREZ JESUS ALBEIRO

Me permito informar que el día 22 de julio de 2025 asistí a la audiencia de conciliación convocada por la señora **Sandra Milena Ramírez Martínez**. En el curso de la diligencia se manifestó que **la compañía no tiene ánimo conciliatorio**, razón por la cual se expidió el acta de **no acuerdo**, la cual adjunto a continuación para su conocimiento.

Cordialmente



Clara Stella Estrada Rosero

Abogada Junior

TEL: 318 212 9732

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Londres - EC3A 7AR GB - Edificio St Botolph. 138 Houndsditch.



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Laura Andrea Cruz Rincón <lcruz@gha.com.co>

Enviado: viernes, 18 de julio de 2025 15:11

Para: Clara Stella Estrada Rosero <cestrada@gha.com.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>

Asunto: INSTRUCCIONES AUDIENCIA: Indicaciones RE: CITACIÓN NUEVA FECHA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN 594 E-2025-258892 SINEISTRO 10322965

Cordial saludo, estimada Clara

Comedidamente te remito las instrucciones para la audiencia del día **21 DE JULIO de 2025 a las 8:30am**. En este caso la compañía manifiesta que debemos indicar que **no nos asiste ánimo conciliatorio**, toda vez se requiere que demuestre que la causa de los daños que se reclaman son consecuencia de un evento en el que nuestro asegurado es responsable, requisito que no está acreditado. Lo anterior guarda sustento legal en el artículo 1077 del Código de Comercio el cual debe *demostrar la ocurrencia del siniestro, así como la cuantía de la pérdida*

Favor No permitir suspensiones ni aplazamiento, solicitar acta de no acuerdo.

Para un nuevo análisis del caso debe aportar: Documento idóneo y conducente que demuestre la responsabilidad por parte del vehículo asegurado, emitida por autoridad competente

En el evento que en audiencia aporten documentos que permitan realizar un nuevo análisis, favor tomar fotos enviarlas adjuntas al presente correo y comunicarse al celular 318 344 06 20 con el fin de revisar el caso.

En la diligencia, recuerda seguir cada una de las recomendaciones contenidas en el manual de audiencias extrajudiciales y la instrucción exacta de la compañía.

Una vez surtida la audiencia, recuerda notificar a la Compañía al correo audiencias@laequidadseguros.coop con copia a Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>, Gustavo Alberto Herrera Ávila <gherrera@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Kevin Jeymar Orozco Rua <korozco@gha.com.co>; y

a mí. Por favor remitir el informe en esta misma cadena de correos para guardar la trazabilidad del trámite, máximo al día siguiente de su realización, si no tienes el acta o constancia, das alcance al correo cuando la tengas.

Quedo atenta si tienes alguna duda

Cordialmente,

G HERRERA
ABOGADOS & ASOCIADOS

in association with **CLYDE & CO**

Laura Andrea Cruz Rincón
Auxiliar Jurídica
TEL: 312 591 0782

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688
Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Londres - EC3A 7AR GB - Edificio St Botolph. 138 Houndsditch.



GHA ABOGADOS & ASOCIADOS gha.com.co    

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

Enviado: martes, 15 de julio de 2025 14:56

Para: Laura Andrea Cruz Rincón <lcruz@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>

Cc: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Kevin Orozco Rua <korozco@gha.com.co>

Asunto: Indicaciones RE: CITACIÓN NUEVA FECHA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN 594 E-2025-258892 SINEISTRO 10322965

Cordial saludo,

Remito indicaciones para ser utilizadas en el momento de llevarse a cabo la audiencia programada para el 22 de julio de 2025, a las 08:30 horas

Siniestro: 10322965

Caso OnBase: 234378

Fecha de siniestro: 11 de diciembre de 2022

Fecha de creación: 19 de junio e 2025

Póliza: AA031590

Producto: 0116

Tomador: TAX ANTIOQUIA LTDA

Asegurado: CHAVERRA FLOREZ JESUS ALBEIRO

Prima: OK

Placa: STB645

Interés asegurable n/a

Amparos afectados:

Valores asegurados: 100 smmlv 2022

Deducible: 10% mínimo 1 smmlv

Pretensiones: \$64.850.000=

Rad Fiscalía. 050016000248202314553 FISCALIA 275 LOCAL Itagüí

INACTIVO - Motivo: Preclusión (ejecutoriada) - extinción de la acción penal por muerte del indiciado o imputado

Ultima actuación 13-JUN-25: PRECLUSIÓN (EJECUTORIADA) - EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR MUERTE DEL INDICIADO O IMPUTADO

Convocante: SANDRA MILENA RAMIREZ MARTINEZ

Antecedente:

- Sin aviso de siniestro
- Reclamo en trámite radicado el 3 de julio de 2025, donde aportan:
 - Carta formal apoderado: KELLY YOANA MONTOYA TABORDA
 - Víctima: SANDRA MILENA RAMIREZ MARTINEZ – peatón 27 años
 - Actividad: Operaria de limpieza y Desinfección para la compañía COMESTIBLES DAN S.A
 - Ingresos: empresa certifica \$1.417.200=
 - IPAT: no determina RC sobre ninguno de los involucrados.
 - RC: de acuerdo con el informe contravencional NO imputan responsabilidad contravencional.
 - DML: del 25 de abril de 2023 Incapacidad 55 DÍAS – SECUELAS:
 - Perturbación funcional de miembro inferior derecho de carácter transitorio;
 - Perturbación funcional de órgano de la locomoción de carácter transitorio.
 - Diagnóstico clínico: CONTUSION DEL TOBILLO - FRACTURA DE BASE DE QUINTO METATARSIANO PIE DERECHO

Indicaciones:

Conforme con lo anterior, agradezco por favor su asistencia a la diligencia programada, verificar las pretensiones del afectado y los documentos con los que las soporta.

Indicar que NO nos asiste ánimo conciliatorio. se requiere que demuestre que la causa de los daños que se reclaman son consecuencia de un evento en el que nuestro asegurado es responsable, requisito que no está acreditado. Lo anterior guarda sustento legal en el artículo 1077 del Código de Comercio el cual debe *demostrar la ocurrencia del siniestro, así como la cuantía* de la pérdida

-
Favor No permitir suspensiones ni aplazamiento, solicitar acta de no acuerdo.

En el evento que en audiencia aporten documentos que permitan realizar un nuevo análisis, favor tomar fotos enviarlas adjuntas al presente correo y comunicarse conmigo al 318 344 0620 con el fin de revisar el caso.

Cordialmente

Audiencias- Gerencia Nacional de Indemnizaciones

Jazmin Mojica – Analista de indemnizaciones

audiencias@laequidadseguros.coop | + www.laequidadseguros.coop

Bogotá D.C.– Colombia



P Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente

NOTA CONFIDENCIAL. "La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor.

De: Laura Andrea Cruz Rincón lcruz@gha.com.co

Enviado el: jueves, 19 de junio de 2025 4:20 p. m.

Para: audiencias audiencias@laequidadseguros.coop; Informes GHA informes@gha.com.co; John Edwar Banguera Obando jbanguera@gha.com.co; Gustavo Alberto Herrera Avila gherrera@gha.com.co

CC: Darlyn Marcela Muñoz Nieves dmunoz@gha.com.co; Santiago Rojas Buitrago srojas@gha.com.co; Kevin Orozco Rua korozco@gha.com.co

Asunto: RE: CITACIÓN NUEVA FECHA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN 594 E-2025-258892 SINEISTRO 10322965

Apreciada Dra. Jazmin.

Cordial saludo,

Agradecemos la confianza depositada en la firma y confirmamos nuestra disponibilidad para asistir a la audiencia de conciliación del asunto de la referencia, la cual se llevó a cabo de manera virtual, **el día 22 de julio de 2025 a las 8:30am** en el Centro de Conciliación de la procuraduría General de la Nación

A continuación, se realiza breve resumen de los hechos y pretensiones que sustentan la solicitud de conciliación:

HECHOS.

1.El pasado Once (11) De Diciembre de Dos Mil Veintidós (2022), aproximadamente en la Calle 47A con Carrera 53, jurisdicción del municipio de Itagüí, Antioquia, el vehículo de placa STB645, causó accidente de tránsito del que fue víctima la señora SANDRA MILENA RAMIREZ MARTINEZ, quien transitaba en calidad de peatona.

2.Para el día del insuceso el vehículo de placa STB645 era conducido por su propietario, el señor JESUS ALBEIRO CHAVERRA FLOREZ, se encontraba afiliado a la empresa de transporte de servicio público TAX ANTIOQUIA LTDA.

PRETENSIONES

La parte demandante pretende le sea pagada la suma de \$66'676.717, por concepto de perjuicios patrimoniales y extrapatrimoniales, detallados de la siguiente manera:

- Lucro cesante: \$36'133.217
- Daño emergente: \$2'073.500
- Daño moral: \$14'235.000
- Daño a la vida en relación: \$14'235.000

Frente al particular es preciso señalar que la solicitud de conciliación es presentada por KELLY YOANA MONTOYA TABORDA

Finalmente, solicitamos el favor nos envíen la póliza y su condicionado, la reclamación presentada ante la compañía y su correspondiente respuesta, y los demás antecedentes que tenga la Compañía del siniestro. A fin de realizar un estudio detallado del caso.

Quedamos atentos a las instrucciones que debemos seguir en la diligencia.

Cordialmente,

G HERRERA
ABOGADOS & ASOCIADOS

in association with **CLYDE & CO**

Laura Andrea Cruz Rincón
Auxiliar Jurídica
TEL: 312 591 0782

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688
Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Londres - EC3A 7AR GB - Edificio St Botolph. 138 Houndsditch.

 

GHA gha.com.co    

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

Enviado: jueves, 19 de junio de 2025 14:47

Para: Laura Andrea Cruz Rincón <lcruz@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>

Asunto: RV: CITACIÓN NUEVA FECHA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN 594 E-2025-258892 SINEISTRO 10322965

Cordial saludo,

Solicito de su agendamiento en virtud de la convocatoria a la audiencia de conciliación prejudicial citada para el 22 de julio de 2025 a las 08:30 hrs, agradezco me pueda confirmar su disponibilidad para la atención de la misma.

Cordialmente

Audiencias-Gerencia Nacional de Indemnizaciones

) Celular 3103109023

* audiencias@laequidadseguros.coop | + www.laequidadseguros.coop

Bogotá D.C.– Colombia



P Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente

NOTA CONFIDENCIAL. "La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor

De: Notificacionesjudicialeslaequidad <Notificacionesjudicialeslaequidad@laequidadseguros.coop>

Enviado el: jueves, 19 de junio de 2025 12:11 p. m.

Para: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

Asunto: RV: CITACIÓN NUEVA FECHA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN 594 E-2025-258892

De: Mariano Bustamante Garcia <mbustamanteg@procuraduria.gov.co>

Enviado el: miércoles, 18 de junio de 2025 11:16 a. m.

Para: jurexcoabogados@gmail.com; Asistente de Gerencia Tax Antioquia <asistentegerencia@taxantioquia.com.co>; gerencia@rutajuridica.com; Notificacionesjudicialeslaequidad <Notificacionesjudicialeslaequidad@laequidadseguros.coop>

Asunto: CITACIÓN NUEVA FECHA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN 594 E-2025-258892

Cordial saludo,

En sesión de audiencia de conciliación del día de hoy, se acordó la suspensión de la misma a efectos de vincular a LA EQUIDAD SEGUROS O.C., como convocada dentro de este trámite conciliatorio, razón por la cual se fijó como nueva fecha y hora para continuar con la diligencia el **22 de julio de 2025** a las **8:30 am**, conforme la siguiente información y documentos anexos:

CENTRO DE CONCILIACIÓN CIVIL Y COMERCIAL CÓDIGO No. 3248 PROCURADURÍA DELEGADA PARA ASUNTOS CIVILES	
Solicitud de Conciliación No.	594 E-2025-258892
Convocante (s)	SANDRA MILENA RAMIREZ MARTINEZ
Convocado (a) (s)	JESUS ALBEIRO CHAVERRA FLOREZ TAX ANTIOQUIA LTDA LA EQUIDAD SEGUROS ORGANISMO COOPERATIVO
Fecha de Solicitud	26 de mayo de 2025
Objeto	Pago de perjuicios derivado de accidente ocurrido el 11 de diciembre de 2022

Medellín, junio 18 de 2025

Respetado (a) señor (a):

**JESUS ALBEIRO CHAVERRA FLOREZ
TAX ANTIOQUIA LTDA
LA EQUIDAD SEGUROS ORGANISMO COOPERATIVO**

Cordial saludo.

De manera atenta me permito citarlos a audiencia de Conciliación Extrajudicial en Derecho, cuya información relativa a las partes y el objeto de la diligencia aparece en el cuadro ubicado en la parte superior del presente, la cual se llevará a cabo de la siguiente manera:

Forma: **VIRTUAL**
 Fecha audiencia: **22 de julio de 2025**
 Hora: **08:30:00 a. m.**

La audiencia de conciliación extrajudicial se llevará a cabo por la aplicación Microsoft Teams™. Usted tendrá acceso a la audiencia mediante el link que le sea enviado por el conciliador con posterioridad, si no se relacionó correo o si, por algún motivo, no recibe el link, favor solicitarlo, oportunamente, a través de la dirección electrónica que aparece al final de la presente comunicación. Podrá ingresar a la audiencia bien sea desde su celular o computador, accediendo directamente por internet sin necesidad de descargar la aplicación, o también podrán realizar la descarga de manera previa en su equipo, a través del siguiente enlace: <https://products.office.com/es-co/microsoft-teams/group-chat-software#desktopAppDownloadregion>.

Se adjunta a la presente citación la solicitud de conciliación y anexos presentados por la parte convocante.

Dada la importancia de esta oportunidad para solucionar pacíficamente los conflictos que puedan existir entre ustedes, deben asistir a la audiencia **PERSONALMENTE con o sin apoderado**, en la fecha y hora indicadas por medio de la aplicación Microsoft Teams™, en la cual deberá presentar su documento de identidad y el certificado de existencia y representación legal en el caso de personas jurídicas.

El hecho de no comparecer podrá generarle como sanción, **indicio grave en su contra y multa** a imponer en un eventual proceso judicial, siempre que no justifique su inasistencia y que la conciliación constituya requisito de procedibilidad (incisos 2° y 3° del art. 59 de la Ley 2220 de 2022). En la audiencia de conciliación podrán intervenir y exhibir con toda la documentación que considere pertinente.

Se recuerda que la Ley 2220 de 2022 establece que las partes deberán asistir a la audiencia de conciliación, y podrán hacerlo con sus apoderados cuando así lo consideren. En aquellos eventos en los que el domicilio de alguna de las partes no se encuentre en el municipio del lugar donde se vaya a celebrar la audiencia, o alguna de ellas se encuentre por fuera del territorio nacional, o cuando ocurran circunstancias que configuren caso fortuito o fuerza mayor, podrá solicitarse al conciliador que la audiencia de conciliación pueda celebrarse con la sola comparecencia del apoderado de la parte.

Se le solicita confirmar el recibido de la presente comunicación y se le recomienda conectarse a la aplicación diez (10) minutos antes de la hora de la audiencia, a fin de dar inicio puntual a la diligencia.

Atentamente



Mariano Bustamante García

Conciliador

Centro de conciliación en materia civil y comercial - Medellín

mbustamanteg@procuraduria.gov.co

PBX: 960(4) 6040294 Ext IP: 41294

Línea Nacional Gratuita: 01 8000 940 808

Calle 53 # 45-112 Piso 7 Edif. Colseguros, Medellín, Cód. Postal 50012